



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 27 de Diciembre de 2018.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0013420/2018, mediante el cual el Señor Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Fabián MOHAMED, solicita la provisión e instalación de un equipo centralizado de climatización frío/calor para el Bioterio Central de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 433/2018, de fecha 6 de Noviembre de 2018, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 82/2018, con fecha de apertura de ofertas el día 20 de Noviembre del corriente, obrando a fs. 50/51 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 72/2018, emite el informe correspondiente a fs. 128/129, notificado a fs. 130.

Que habiendo transcurrido el Plazo de Impugnación al dictamen de preadjudicación, correspondería aprobar lo actuado.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 339.500,00), a la firma "DONDO MARIA ELENA".

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 060 - 020 - Secretaría de Ciencia y Tecnología - Fondo Universitario - Conforme Resoluciones N° 3550 y 4261-2017-APN-SECPU-ME y Resolución R. N° 1503/2018 - 4/437 - Ejercicio 2018.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 82/2018 a la firma: "DONDO MARIA ELENA - (CUIT: 23-92010637-4)", por la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 339.500,00) para proveer e instalar un (1) equipo centralizado de climatización frío/calor Marca CARDIFF/SIAM Modelo CMR4 para el Bioterio Central de esta Universidad.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.


Mg. Cecilia Cecilia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.

J.C.
E.M.

Cde. DECRETO R. n° 513/2018

///



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 339.500,00).

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 060 - 020 - Secretaría de Ciencia y Tecnología - Fondo Universitario - Conforme Resoluciones N° 3550 y 4261-2017-APN-SECPU-ME y Resolución R. N° 1503/2018 - 4/437 - Ejercicio 2018.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 513/2018.-

RECEBIDO
J.C.
E.M.


Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quiatas
Rector
U.N.S.L.